

Registros Vitales - Condado de Riverside



www.rivcoacr.org
(951) 486-7000
(800) 696-9144

Todas las tarifas de los registros vitales son fijadas por el Estado de California, a partir del 01/01/2022

www.rivcovitalrecords.org
(951) 358-5068



Nacimiento

Copia certificada: \$32.00
Búsqueda de registros: \$32.00



La Oficina de Registros Vitales de Salud Pública registra los nacimientos vivos que ocurren en el Condado de Riverside. Ellos mantienen todos los certificados de nacimiento que ocurrieron dentro del año actual y el año anterior solamente. Los certificados de nacimiento suelen estar disponibles para su compra dentro de los 10 días posteriores al nacimiento.

Hay dos tipos de registros disponibles: Autorizados e Informativos. Las copias autorizadas sólo están disponibles para determinadas personas. Todos los demás pueden comprar una copia Informativa. Una copia Informativa no es aceptable para fines legales.

Las copias pueden adquirirse visitando la oficina o solicitándolas por correo. Para obtener más información sobre la compra de certificados de nacimiento ocurridos en los últimos dos años, visite: www.rivcovitalrecords.org

Para nacimientos fuera de hospital ocurridos en el Condado de Riverside, contacte a la Oficina de Registros Vitales de Salud Pública al (951) 358-5068.



El Secretario-Registrador del Condado de Riverside recibe copias del Departamento de Salud de todos los nacimientos vivos ocurridos en el Condado de Riverside. Ellos mantienen permanentemente todos los registros de nacimiento del Condado de Riverside desde 1893 hasta el presente. Para todos los demás registros, debe ponerse en contacto con el condado en el cual ocurrió el nacimiento. Las copias de los certificados de nacimiento suelen estar disponibles para su compra entre 4 y 6 semanas después del nacimiento.

Hay dos tipos de registros disponibles: Autorizados e Informativos. Las copias autorizadas sólo están disponibles para determinadas personas. Todos los demás pueden comprar una copia Informativa. Una copia Informativa no es aceptable para fines legales.

Puede obtener copias en línea, por correo, en persona y por buzón. Para más información, ubicaciones y horarios de funcionamiento, visite: www.rivcoacr.org

Muerte

Copia certificada: \$24.00
Búsqueda de registros: \$24.00
Certificado de mortinato: \$20.00
Certificado de muerte fetal: \$21.00

(Solo la madre o el padre son elegibles para solicitar un certificado verificado de mortinato)



La Oficina de Registros Vitales de Salud Pública registra los fallecimientos que ocurren en el Condado de Riverside. Ellos mantienen todos los fallecimientos que ocurrieron dentro del año actual y el año anterior solamente. Los certificados de defunción suelen estar disponibles para su compra dentro de los 8 días posteriores al fallecimiento.

Hay dos tipos de registros disponibles: Autorizados e Informativos. Las copias autorizadas sólo están disponibles sólo para determinadas personas. Todos los demás pueden comprar una copia Informativa. Una copia Informativa no es aceptable para fines legales.

Las copias se pueden comprar visitando la oficina o solicitándolas por correo. Para más información sobre la compra de certificados de defunción ocurridos en los últimos dos años, visite: www.rivcovitalrecords.org



El Secretario-Registrador del Condado de Riverside recibe copias del Departamento de Salud de todos los fallecimientos ocurridos en el Condado de Riverside. Ellos mantienen permanentemente todos los registros de defunción del Condado de Riverside desde 1893 hasta el presente. Para todos los demás registros de defunción, debe ponerse en contacto con el condado en el cual ocurrió el fallecimiento. Las copias de los certificados de defunción suelen estar disponibles para su compra entre 4 y 6 semanas después del fallecimiento.

Hay dos tipos de registros disponibles: Autorizados e Informativos. Las copias autorizadas sólo están disponibles para determinadas personas. Todos los demás pueden comprar una copia Informativa. Una copia Informativa no es aceptable para fines legales.

Puede obtener copias en línea, por correo, en persona y por buzón. Para más información, ubicaciones y horarios de funcionamiento, visite: www.rivcoacr.org

Matrimonio

Certificado de Matrimonio: \$17.00
Búsqueda de Registros de Certificados de Matrimonio: \$17.00
Certificado de Matrimonio Confidencial: \$17.00
Búsqueda de Registros de Matrimonios Confidenciales: \$17.00



El Secretario-Registrador del Condado de Riverside registra certificados de matrimonio para las licencias de matrimonio que fueron adquiridas en el Condado de Riverside desde 1893 hasta el presente. Para todos los demás matrimonios, debe ponerse en contacto con el condado en el cual se registró la licencia de matrimonio. Los certificados de matrimonio suelen estar disponibles dentro de las dos semanas siguientes al matrimonio.

Hay dos tipos de registros disponibles: Autorizados e Informativos. Las copias autorizadas sólo están disponibles para determinadas personas. Todos los demás pueden comprar una copia Informativa. Una copia Informativa no es aceptable para fines legales.

Los certificados de matrimonio confidenciales sólo están disponibles para la pareja del matrimonio confidencial o la persona designada por orden de la corte superior.

Puede obtener copias en línea, por correo, en persona y por buzón. Para más información, ubicaciones y horarios de funcionamiento, visite www.rivcoacr.org

www.rivcovitalrecords.org
(para registros de 2 años)

www.rivcoacr.org



ACR 1012(S) Rev(5/2022)